



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 061 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del seis (06) de mayo de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 060 del 05 de mayo del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 060 del 05 de mayo del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el señor Efraín Mena con el tema deslizamiento en el sector la cuchilla del barrio Puerto Isaac y manifiesta: hay deslizamientos de tierras por las lluvias caídas en los últimos días, también esas personas tienen otras problemáticas como son de salud, la salud del niño de la señora Diana Carolina Castillo, el niño tiene un problema renal crónico, tampoco cuentan con servicio de alcantarillado, hay un baño para toda la comunidad. La comunidad pide que se le garantice el derecho a una vivienda digna a partir de acciones previstas en el contenido de la resolución 1040202024 del 15 de dic de 2014 y del plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo municipal, propender por el reasentamiento,

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

reubicación de las familias localizadas en zonas de riesgo o protección ambiental, se presentan unas diapositivas del sector las cuchillas en el barrio Puerto Isaacs.

El presidente dice: señor Mena gracias por su participación como se lo dije antes de empezar las sesiones estamos en sesiones extraordinarias que es el estudio por último de la aprobación del plan de desarrollo en el cual deben ir inmersos los programas y proyectos que se van a sacar adelante para el mejoramiento hasta donde se pueda de todo este tipo de impases que tiene la comunidad y por eso hoy permití esa participación debido a los problemas y el peligro tan inminente que tiene esta comunidad y en el tema de salubridad mucho más tratándose de niños, se lo dije también con mucha decencia y respeto que el Concejo en estos momentos no le puede dar una solución inmediata por qué decirle que le vamos a solucionar es mentirle y considero de que aquí no es de protagonismo, no es de mentirle a la gente ni de ofrecerle gestiones o cosas que no se van a poder cumplir por lo menos con inmediatez, le agradezco mucho su participación, vamos a empezar con el debate porque creo que para algunos de los Concejales este tema es de interés general.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: quiero hacer una pregunta al señor que acaba hablar si estás viviendas están construidas en terrenos de propiedad o en terrenos de suelo ajeno. El señor Efraín Mena responde que son construidas en suelo ajeno. Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: esto quiere decir que son lo que es conocido como sectores de invasión, un recuento histórico de lo que ha ocasionado planeación y paz y convivencia que son los encargados de controlar la construcción de viviendas en áreas de alto riesgo y que aparte de eso son suelo ajeno, Yumbo históricamente ha venido reubicando personas que van construyendo por necesidad, IMVIYUMBO Ileras reubicación, Municipal se construyó por reubicación, Guadalupe por reubicación, San Jorge por reubicación, y así va a seguir el municipio de Yumbo mientras no haya un departamento de planeación articulado con paz y convivencia donde le diga a todas las construcciones de vivienda en suelo ajeno y de alto riesgo, aquí lo que falta es que los que están que se queden, los que lleguen no pueden seguir invadiendo nuestro municipio porque si no cuando se va a desarrollar el municipio de Yumbo, jamás, si vemos para la salida de la Cumbre invasión, si vemos para los lados del Pedregal invasión, si vamos para Philis invasión, si vamos para el tablazo invasión, si vamos para Dapa invasión, a sido tan aberrante la situación del manejo de los espacios en el municipio y yo lo he dicho, aquí he traído copias de lo que ha hecho la politiquería, porque no nos metamos mentiras en esto tiene gran responsabilidad la clase política del municipio de Yumbo no de ahora sino desde el pasado, tengo copia de escrituras firmadas por alcaldes vendiendo la orilla del río, lo que el señor plantea ahí es un problema y el municipio tiene que darle solución a esta situación, pero no puede seguir el municipio patrocinando las invasiones, creo honorables Concejales que dentro del control político que nos compete a nosotros tenemos que hacer énfasis en esta situación para que planeación, el señor hablaba del plan de desarrollo, pero la plata para cumplir este plan de desarrollo y la necesidad del municipio de Yumbo se queda corto, y aquí tienen que ayudar ustedes también, porque no solamente es venir esto y lo otro sino que cuando vean que otras personas van a invadir llamen a paz y convivencia porque entre más grande el problema menos oportunidades hay de darle solución a los que están, para darle solución a la problemática las personas que hoy en día viven en zonas de alto riesgo en nuestro municipio y que aparte de eso son construcciones en suelo ajeno el municipio de Yumbo tendría que única y exclusivamente destinar 10 años de presupuesto para solucionar esta problemática y lo demás qué?, Simplemente sería un caos nuestro municipio, entonces yo creo que los presidentes de juntas de acción comunal, los representantes cívicos de la comunidad como dice el señor que hablo ahorita y todos tenemos que ayudar porque todos vivimos aquí, donde vean que están construyendo vivienda que nos van a perjudicar y afectar a ustedes llamen, avisen a paz y convivencia, a planeación, a mí me parece que el llamado de atención que el señor ha hecho hoy para que nosotros dentro del control político le digamos a quien le corresponde como es a paz y convivencia, como es a la secretaria de Planeación comenzar a mandar comisiones a ese sector para mirar a ver qué se va a hacer, entonces nosotros desde aquí vamos a hacer un llamado dentro del control político para que se apersonen de esta situación, no solamente ahí sino en todos los sectores del municipio de Yumbo donde en estos momentos hay construcciones en suelo ajeno y en zonas de alto riesgo, la cuestión de los temas que habla de salud también hay

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-GER393348



Certificado: SC-CER393348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que decirle a la Secretaría de salud que mire a ver cómo se le alivia a la población vulnerable esta situación en salud.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: totalmente de acuerdo con lo que expresa el Concejal Carlos Arturo Villa, hoy hay una problemática de la comunidad que son los que están y el municipio tiene que mirar a ver cómo le soluciona el problema, creo que ya han hecho y lo decía aquí hablando con nosotros señor Javier, ya ha hecho los procedimientos correspondientes ante el Clopad e IMVIYUMBO, entonces mirar a ver cómo se puede hacer más efectivo esta reubicación que requiere la población y que sean incluidos en ese programa, pero también tenemos que prender las alarmas en planeación municipal y paz y convivencia, porque no podemos seguir permitiendo más invasiones y menos en los territorios donde ya se han reubicado personas, entonces es un llamado también a estos dos entes, que prendan las alarmas para no tolerar más invasiones en nuestro municipio, también hay otro caso que me ha comentado la comunidad Concejal Adolfo Guevara de la parte baja del mirador, la manzana 530, de acuerdo a un estudio que hace parte de la actualización que vamos a tener en nuestro municipio del PBOT está manzana está en zona de alto riesgo y también se tiene que reubicar y es un llamado también a IMVIYUMBO para que tenga en cuenta estas personas dentro del programa de reubicación, pero mientras estas personas se reubicar el manejo de las aguas negras lo hacían a través de unas mangueras del predio que anteriormente era de cementos Argos hoy predio de Progea y resulta que esta empresa que hoy tiene en funcionamiento la escombrera a arrancado todas estas mangueras que conducían las aguas negras de las casas de esa manzana y hoy esas aguas negras están cayendo al aire libre en ese límite que colinda con ese predio de Progea, hoy está perjudicando con fuertes olores a esta comunidad, me parece algo injusto lo que ha hecho esta empresa, obviamente tienen derechos porque es el propietario pero cementos Argos anteriormente les había permitido colocar esas mangueras, señor secretario me gustaría que se oficiara a IMVIYUMBO para que tenga en cuenta a estas personas en el programa de reubicación debido a que están en zona de alto riesgo y que también merecen ese tema de reubicación.

Tiene la palabra el concejal Jorge Valencia y dice: este tipo de situaciones han sido tocadas recurrentemente en el recinto del Concejo municipal y todos nosotros tenemos que reconocer hoy la gran debilidad histórica que se ha tenido en el municipio sobre todo la parte de planeación municipal, tenemos un PBOT aprobado en el 2001 y que es obsoleto para la realidad de Yumbo de hoy, esto genera una inequidad en todo el territorio del municipio, se hace necesario de que adoptemos el POT, las nuevas normas de juego, las nuevas normas locales que permitan un territorio justo y propicio para que sea habitado por la gente en el municipio, por eso hoy en mayo tenemos también un momento histórico importante, lo decía en pasada sesión conjunta del estudio del plan de desarrollo, hoy los 15 Concejales tenemos la responsabilidad de revisar el plan de desarrollo y tenemos la responsabilidad de a través de ese plan de desarrollo aprobar todo tipo de proyectos, metas, estrategias e indicadores que vayan a beneficiar a nuestra comunidad en los próximos cuatro años y ahí debe estar la aprobación del POT, lo que tiene que ver como una meta importante para su construcción e implementación, por eso hoy vuelvo a hacer ese llamado a que nosotros con mucho juicio revisemos bien esta oportunidad que tiene el pueblo en la aprobación de un plan de desarrollo que permita el desarrollo de nuestro municipio, señor Presidente creo que debemos dinamizar la situación en el afán del control político que nos corresponde de que planeación municipal tome cartas en el asunto, que la oficina de paz y convivencia también para que todos se focalice y se determine todo este tipo de zonas para que también de acuerdo a un plan que nosotros tengamos se fijen las situaciones correspondientes para solucionar pero que también es cierto que se tome la decisión de que esto no se puede seguir permitiendo en nuestro municipio Yumbo, señor Presidente invitar para que esta situación sea trasladada de manera inmediata la oficina de planeación y paz y convivencia, también por qué se presentan situaciones de salubridad que deben ser atendidos por la secretaria de salud municipal, es el llamado que hago señor presidente, también a la administración municipal de que se mire que tenemos que hacer la aprobación del POT en este cuatrienio, también la gran estrategia en IMVIYUMBO con el plan de mejoramiento de Barrios que debe ser un elemento muy importante en la estrategia de esta administración para que con miras a este gran proyecto se pueda aportar y solucionar de la mejor manera la calidad de vida de gente a través de mejorar las condiciones de infraestructura de cada uno de los sectores.

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359346

Certificado: SC-CER359346



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero expresar señor Presidente que en el plan de desarrollo hay un tema que precisamente es la respuesta a la exigencia que la comunidad está haciendo, es el 7,3 que dice mejoramiento integral de Barrios, en él dice el mejoramiento integral de Barrios busca mejorar las condiciones de vida de la población pobre y de extrema pobreza mediante la renovación de su entorno habitacional de manera conjunta entre la nación, el municipio y la comunidad, infortunadamente señor Presidente y honorables Concejales en el proyecto específico no expresa absolutamente nada de eso, y lo voy a leer, Artículo 11º línea Yumbo territorio de oportunidades para el desarrollo, estrategia revisar y ajustar el plan básico de ordenamiento territorial, adoptar tres instrumentos de planificación, gestión y financiación del ordenamiento territorial, es una de las preguntas que hay que hacerle al director de Planeación, en qué consiste esos tres instrumentos, fortalecer cuatro mecanismos de implementación y seguimiento de ordenamiento territorial, cuales son, lo que quiere decir señor Presidente, señores ponentes del plan de desarrollo que deberíamos de ajustar entonces en el plan de desarrollo la creación de este plan integral de Barrios, esta comunidad, especialmente del Puerto Isaacs y Juan Pablo fue la primera comunidad que se hizo el estudio que inclusive lo presentaron aquí en la administración el cual fui testigo de cómo va a quedar ese barrio y en el decían claramente que la cota para la prestación de los servicios llegaba a 1025 y en adelante todas esas personas tienen que ser reubicadas, por lo tanto aquí lo que tenemos que decirle compañeros es que ustedes son objeto de reubicación pero muy bien decían varios Concejales del cual estoy de acuerdo es que nosotros no podemos seguir reubicando y reubicando en el entendido de que siempre de que se reubica una persona en ese espacio que se dejó libre llega un familiar, o llega un amigo y en ese aspecto no vamos a poder hacer absolutamente nada, miren por ejemplo la ciudadela Guadalupe, y si vamos a ver estas personas donde fueron reubicadas ahí vamos encontrar familiares de ellos por lo tanto esto es una puesta en acción que tiene que tener el municipio con la comunidad en este aspecto que interesante sería que el municipio pudiese llevar a cabo convenios con las juntas de acción comunal de ese sector para que sean ellos los inspectores urbanísticos y que son los que no van a permitir que otra vez esos predios que fueron reubicados se vuelvan a reubicar porque de lo contrario vamos a seguir en las mismas.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice: de acuerdo con las intervenciones de los honorables Concejales que me antecedieron en el orden de la palabra, se han hablado muchos temas y lamentablemente y estoy de acuerdo digamos que no hay una solución concreta para brindarle a la problemática que hoy aquí se plantea, no es por responsabilidad ni por falta de voluntad del Concejo ni siquiera del gobierno y no hablo sólo de este gobierno, hablo de los gobiernos que han antecedido, recuerdo que trabajé en la Secretaría de Bienestar Social en el 2004 con el que hoy es Alcalde Carlos Alberto Bejarano, y fue en ese gobierno donde se implementó y se le dio importancia al programa de desplazados, donde se lo comentaba el año pasado al Concejal Carlos Villa donde se sorprendió por la cantidad de desplazados en el municipio de Yumbo y esto es debido a lo que plantea el Concejal Jorge Valencia en el tema del espejismo sino también por la buena atención que ha brindado desde el 2004 el municipio de Yumbo a las personas en condición de desplazamiento, entonces creo que ya es un problema que tiene que resolver el municipio con las personas que está hoy están instaladas en nuestro territorio, pero depende de la misma comunidad que esta situación no se siga repitiendo, que sean ustedes mismos los encargados de velar que no hayan más asentamientos irregulares en el territorio. Socializar a planeación, Imviyumbo y paz y convivencia para que hagan una evaluación y nos den un diagnóstico claro para que empiece a mirar cómo el gobierno mitiga esta situación en que ustedes se encuentran y especialmente el tema de atención de emergencia

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: entiendo por parte de la administración y por parte del señor secretario Planeación lo que pretenden con el plan de desarrollo es que sea un plan de desarrollo eficiente, eficaz y que el resultado sea efectivo para la comunidad, se ha tratado de armonizar toda las metas producto, el plan de desarrollo pasado era tan específico que conllevó a que se hicieran varias modificaciones a ese plan de desarrollo hoy la administración ha pretendido dejarlo de manera generalizada y de esta manera generalizada no quiere decir que no se vayan a hacer los programas, entonces lo que busca esta administración y lo que he entendido es que esas metas producto se

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER329348



Certificado: SC-CER359145



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

puedan lograr al 100% pero que ese logro de las metas productos se vea reflejado en la meta resultado, en el beneficio para la comunidad al 100% y eso se llama efectividad, no está específico Concejal Adolfo pero no quiere decir que no se vaya a hacer.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: le está diciendo aquí al Concejal cuál es el miedo, en qué sentido, en el sentido de que quede registrado y si el día de mañana hay que modificarlo pues se modifica, el hecho es que quede registrado y sepamos para donde vamos, es un plan integral de Barrios que desde administraciones pasadas se viene implementando, la idea que le corresponde a esta administración y las que vienen es empezar a ejecutarlo, me parece bien la explicación de la generalidad pero así como la generalidad puede abarcar mucho más proyectos también puede abarcar mucho menos proyectos y en ese sentido sí es importante que este proyecto en particular como es el plan de mejoramiento integral de Barrios debe estar contenidos para poder de esta manera decirle a la comunidad efectivamente se va a llevar a cabo.

tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: señor Presidente es bueno hacer una claridad: el tema conceptual de la planeación estratégica debido en plan, programas y proyectos es algo que nosotros debemos de tener en claro más aún en un documento tan importante como es el plan de desarrollo, si nosotros no tenemos claro esta situación conceptual de hecho podemos caer en imprecisiones y hacer caer en imprecisiones a la administración, antes por el contrario es ser muy proactivos en buscarle la forma de cómo solucionar inconvenientes que hacia el futuro mismo se puedan presentar, me parece que en esa situación conceptual de plan, programa y proyectos hay una situación de planeación estratégica fundamental que la misma administración la ha desarrollado como una de sus prioridades y es el plan de desarrollo integral de Barrios y de hecho para mi esa sería la generalidad y si la generalidad no está entonces dentro de esta generalidad no se pueden incluir otros tipo de situaciones, me parece que en esa parte si es bueno que se revise, tener esa reunión con el director de Planeación de esta misma manera proactiva que debemos de estar, entonces que el jefe de planeación nos han Ruth en esa parte para que no vaya a quedar esto desfinanciado

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: pienso que esto que estamos hablando del mejoramiento integral de Barrios como lo decía el Concejal Jorge Valencia comprende muchas cosas, infraestructura, vías, toda esta situaciones pero una parte importante también pienso que de ese proyecto debe ir encaminado es a Barrios que desafortunadamente han crecido de una forma irregular, porque si no más hacer mejoramiento integral de Barrios al Bolívar cual Uribe, barrios que ya están más o menos regularizado tiene todas las condiciones pienso que haya no es, pienso que la visión y la idea de la administración es poder proyectarse de que pueda impactarse en barrios como Juan Pablo y Puerto Isaac que son los que han sido abandonados en el transcurso del tiempo y han crecido de una forma irregular pero para poder impactar en estos barrios tenemos que partir por lo primero que es la legalización de los predios como tal y ahí cuando vamos a la legalización dependemos de unos terceros, del querer de unos terceros si están dispuestos a de buena forma facilitar las condiciones para que la administración pueda regularizar a través de la legalización de esos predios, por eso es que se quiere dejar de una forma amplia y creo que ese es el pensar de la administración, a ver cuál de todos estos barrios que desafortunadamente han crecido una forma irregular se empiecen a tener el desarrollo que necesitamos.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: el rubro me parece que existe en el plan plurianual de inversión, igual honorables concejales aquí vamos a tener el día miércoles 11 de mayo al secretario de planeación y el día 12 de mayo vamos a tener a la señora de hacienda para también aclarar algunas dudas que tengan los honorables Concejales y por supuesto toda la comunidad está invitada para estos dos días

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para hacer una claridad una cosa es el plan de mejoramiento integral de Barrios, otra cosa es legalización de barrios y otra cosa es titulación de Barrios.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hay un tema que en estos días toqué por aquí y es el tema de la sede Manuela Beltrán personalmente visite la sede y los techos y el agua entra directamente afectando a toda la institución, en el patio no dejaron los desagües respectivos, a no tener el volado el agua cae sobre los corredores e ingresa a los salones, no sé si ya se dio la instrucción a la Secretaría general para que se solicite la

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

intervención directa de infraestructura que ya ido a visitar y la Secretaría de educación también ha estado.

EL Secretario informa que los oficios ya fueron enviados a las entidades respectivas.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quiero que por Secretaría se haga un llamado la gente de obras públicas y de Servigenerales para que le den una mano al tema de la gran cantidad de pasto que hay alrededor del multipropósito de la comuna uno del barrio San Jorge.

El vicepresidente dice: secretario oficiar a Infraestructura con el requerimiento del Concejal Giovanni Escobar

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de mayo del 2016, a partir de las 09:00 horas.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Técnico

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: BC-CER359348